

CONVOCATORIA

Desde 1991, la revista ***Diseño y Sociedad***, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño en la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, publica en sus páginas temas vinculados con las disciplinas del diseño (arquitectura, planeación territorial o urbana, diseño industrial y diseño de la comunicación gráfica) o relativos a campos estrechamente conexos con las mismas, tales como la sostenibilidad del medio ambiente, la conservación o reutilización del patrimonio, la evolución teórica o histórica del diseño o las manifestaciones populares al respecto.

Además de su formato físico como revista, ***Diseño y Sociedad*** se puede consultar en todo el mundo a través de su página web <http://disenoysoiedad.xoc.uam.mx/>

Se convoca a los autores interesados en publicar artículos, reseñas bibliográficas o imágenes para galería en esta revista, a enviar sus propuestas al Comité Editorial, ubicado en el cubículo 315, edificio Q, de la UAM-Xochimilco, Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Delegación Coyoacán, CP 04960, México, Distrito Federal, MÉXICO. Teléfono 5483 7491. Los materiales deben reunir las siguientes condiciones mínimas para su recepción y evaluación:

ARTÍCULOS

- Los artículos sobre los temas arriba enunciados, deberán ser inéditos, en español, escritos en programa Microsoft Word, con letra Times New Roman 12 pts., con una extensión mínima de 10,000 y máxima de 48,000 caracteres con espacios incluidos. Se entregarán **impresos en tres ejemplares**.
- El texto deberá estar debidamente sustentado y deberá citar, a lo largo del mismo, las fuentes de información empleadas, poniéndolas al final del texto con el método de *Referencias* numeradas que ofrece el programa Word. Con el mismo procedimiento, el autor podrá agregar observaciones de detalle a su texto sin interrumpirlo.
- El artículo puede ir acompañado de no más de 12 imágenes alusivas a su contenido, que deberán acompañarse de los pies explicativos, identificando su origen. Las imágenes tendrán una definición no menor a 300pp (puntos por pulgada), y podrán imprimirse ya sea formando parte del artículo o por separado.
- En hoja aparte, sin copias, el autor debe agregar lo siguiente:
 - El título de artículo
 - Su nombre completo, su adscripción actual, su teléfono y su correo electrónico para cualquier aclaración
 - Un resumen en español del contenido del artículo no mayor a 900 caracteres con espacios incluidos, y su traducción al inglés
 - Un mínimo de tres y un máximo de seis palabras clave incluidas en su artículo, en español, también traducidas al inglés.
- Por último, debe adjuntarse un disco CD con lo descrito, en forma separada y digitalizada.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

- Las reseñas bibliográficas estarán escritas de la misma manera que los artículos, pero su extensión será entre 4,000 y 6,000 caracteres incluyendo espacios. No se requiere más que el original y una copia impresos. También debe incluir una imagen de la portada del libro con las mismas características de definición de 300 pp, y el respaldo digitalizado del texto y la imagen.

- Deben referirse a alguna publicación relativamente reciente donde se aborden temas relacionados con las disciplinas del diseño arriba mencionadas y su contenido podrá incluir no solamente una descripción sintética del libro reseñado sino también la posición crítica del autor de la reseña frente al mismo.
- Si la reseña, por la extensión de su razonamiento, excediera los límites fijados arriba, el autor deberá considerar la posibilidad de transformarla en una crítica amplia en forma de artículo.

GALERÍA

- El material para sección “galería”, podrá estar formado por un mínimo de 4 y un máximo de 12 imágenes digitalizadas de buena calidad, en color o en blanco y negro, relativas a ejemplos de algunos de los campos del diseño (proyectos o realizaciones) o de manifestaciones artísticas vinculadas a los campos del diseño, así como ejemplos históricos, no importando si se trata de ejemplos materializados o no ejecutados. Deben acompañarse de explicaciones sintéticas sobre su concepción y realización, así como de pies explicativos para cada una. Las imágenes se entregarán escaneadas con una definición mínima de 300 puntos por pulgada cuadrada (pp) y vendrán en tamaño mínimo de media carta. Sólo se publicarán imágenes que cuenten con el permiso expreso de sus autores o de quienes tienen derechos de autor sobre ellas.

PROCESO EDITORIAL DEL MATERIAL PROPUESTO

Todos los **artículos** propuestos para su publicación, así como los materiales para la **galería**, se sujetarán a un procedimiento de evaluación con dos dictaminadores: uno interno, miembro del cuerpo académico de la División CYAD y otro externo. El Comité Editorial garantizará que ni los dictaminadores identifiquen a los autores ni éstos identifiquen a quienes opinaron sobre sus artículos. Los resultados de cada uno de los dictámenes podrán ser:

- El dictaminador estima que el artículo o el material para galería puede publicarse tal como está
- Opina que puede publicarse, pero con ciertos ajustes o aclaraciones, exponiendo cuáles son estos.
- O bien, opina que el artículo no debe publicarse, explicando sus razones

El resultado de los dictámenes se comunicará al autor, conservando el anonimato de los dictaminadores. Si ambos dictaminadores opinan que el artículo o material puede publicarse tal como está, éste pasa a producción editorial. Si uno de ellos, o ambos, sugieren ajustes, precisiones o aclaraciones, el autor deberá tomarlas en cuenta para elaborar la versión definitiva de su artículo o material, entregándolo al Comité Editorial. Si uno de ellos opina que no debe publicarse, dará sus razones y éstas se comunicarán al autor.

Las **reseñas** no se sujetarán a dictamen, y su publicación quedará a criterio del Comité Editorial directamente, quien podrá aceptarlas, sugerir ajustes o rechazarlas.